

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 126
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 25 de Julio de 2008
HORA : 10:00 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Roberto Stange Reuter, don Vicente Sepúlveda Ortiz, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
El Concejel Sr. Armin Avilés Arias, presenta Certificado Médico.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :
_ Correspondencia Recibida
_ Modificación Presupuestaria Dirección
Administración y Finanzas.
_ Puntos Varios
_ Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En Nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala, inicia la Sesión Ordinaria Nº 126 de fecha 25 de Julio de 2008.

Correspondencia Recibida:

1.- Se somete a consideración de los señores concejales el Ord. Int. Nº 060/24.07.2008, del Encargado de Proyecto don Luis Gutiérrez Sierra, solicitando la aprobación de los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto Reposición Escuela Carileufu.

El H. Concejo Municipal acuerda asumir los Costos de Operación y Mantenimiento con cargo al presupuesto municipal, asociados con el proyecto "Reposición Escuela Carileufu, comuna de Pucón. El monto estimado de dichos Costo de Operación y Mantenimiento, asciende a \$168.320.000.- (Ciento sesenta y ocho mil trescientos veinte mil pesos) anuales.

2.- Carta de fecha 23.07.2008, de la Empresa Enjoy Pucón, adjuntando copia de Bases y Reglamento, debidamente protocolizadas, del “Torneo Rider de Texas Hold’em Poker”, que se realizará el día Jueves 24 de Julio de 2008, en las dependencias del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

3.- Carta de fecha 24.07.2008, de la Empresa Enjoy Pucón, adjuntando Bases y Reglamento, debidamente protocolizadas, del “Torneo Challenge de Tragamonedas”, a realizarse el Miércoles 30 de junio de 2008, en las instalaciones del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

A solicitud de la Empresa Enjoy Pucón, el H. Concejo Municipal de Pucón, autoriza los Torneos “Rider de Texas Hold’em Poker” y “Challenge de Tragamonedas”, a realizarse los días 24 y 30 de Julio de 2008, en las dependencias del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

4.- Correo electrónico del Director del Departamento de Educación Municipal don Eduardo Zerené Buamscha, solicitando al H. Concejo posponer la exposición del presupuesto del Departamento de Educación, para el Lunes 28 de Julio de 2008, en atención a que se está preparando un informe detallado del presupuesto de educación que, pese a haber trabajado durante el fin de semana, no fue posible concluir.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el Jueves 31 de Julio de 2008, a las 18:00 hrs., para analizar el Presupuesto de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados Educación y Salud.

5.- Ord. Int. N° 34/24.07.2008 del Encargado de Rentas y Patentes don Juan A. Ulloa García, solicitando el pronunciamiento del H. Concejo Municipal, de la solicitud de Patente Restaurán clasificación C, del contribuyente Mario Alejandro Palma González y Otro, ubicado en calle Miguel Ansorena 243 – A, Pucón.

El H. Concejo Municipal aprueba la solicitud de Patente Restaurán, ubicado en calle Miguel Ansorena N° 243 – A Pucón, del contribuyente Mario Alejandro Palma González y Otro.

6.- Se somete a consideración de los señores concejales y se aprueba el Reglamento de Evaluación de Desempeño del Personal Asistente de la Educación (Personal no Docente). No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria Docente del Departamento de Educación Municipal.

7.- Ord. N° 532/24.07.2008 del Jefe Departamento de Educación Municipal don Eduardo Zerené Buamscha, quien envía documentación relacionada con la “Construcción de Pozos de agua en Colegios Municipales urbanos de la ciudad de Pucón 2007”.

8.- Ord. N° 084/17.07.2008 de la Directora de Desarrollo Comunitario (Sub.), Sra. Nancy Díaz Soto, informando al H. Concejo Municipal de las Directivas de las Juntas de Vecinos, vencidas y por vencer, de los sectores urbanos y rurales.

9.- Ord. N° 046/21.07.2008, de la Directora de Desarrollo Comunitario (Sub.), adjuntando Certificados Sociales correspondientes a solicitudes de ayudas sociales extraordinarias para don Teodoro Reyes Navarrete y doña Edith Iturra Quijón, documento que queda pendiente por no contar con recursos.

10.- Carta de fecha 15.07.2008, de la Sra. Edita Mansilla Barría, solicitando que se clarifique definitivamente cuánto debe cancelar por concepto de asignación de minutos de celular utilizados por ella durante el periodo de Concejal 2000 – 2004.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Administrador y Sra. Asesor Jurídico, que haga llegar al Concejo, un informe completo respecto a la solicitud de la Sra. Edita Mansilla Barría.

Respecto a la solicitud de la Sra. Edita Mansilla, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta su interés en el tema, porque considera que hace mucho tiempo se está pidiendo una solución y cree que como Cuerpo Colegiado se debe tomar una decisión.

El Concejal Sr. Joaquín Rovetto cree que la decisión se debe tomar una vez que se tenga toda la información en la mesa para tener claro cuanto es la deuda.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza quiere que se deje claro que no es culpa de la Sra. Edita Mansilla el que aun no pueda cancelar su deuda, sino que es responsabilidad del municipio, porque a la fecha no ha entregado la información.

El Sr. Administrador no entiende el porque la Sra. Edita Mansilla dice que aun no tiene la información de su deuda, siendo que ya hace bastante tiempo se le entregó las cartas de cobranza de la Dirección de Administración y Finanzas, con un informe de los gastos y a la fecha los costos no han variado.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza quiere que quede claro que la Sra. Edita Mansilla vuelve a reiterar que se le informe cuanto es la deuda, porque ella siempre ha tenido la disposición de pagar y el municipio no le da una respuesta como corresponde.

Se acuerda solicitar al Sr. Administrador Municipal que el jueves 31 de Julio del presente año, haga entrega de un informe por escrito aclarando al H. Concejo Municipal, cuanto debe cancelar la Sra. Edita Mansilla Barría, por concepto de deuda de minutos de celular utilizados en el periodo de Concejal 2000-2004.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza plantea la situación del joven Daniel Moreno Carvacho que optó a la beca municipal con la UFRO, quienes manifiestan que el convenio que existe es con los funcionarios municipales y no con el municipio.

Se solicita al Sr. Administrador que averigüe lo planteado por la Concejal e informe al respecto.

Modificación Presupuestaria:

Se somete a consideración de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de fecha 09.07.2008, de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de M\$23.201.-

La Srta. Marcia Ortega Colimán, expone la presente Modificación Presupuestaria, la que gran parte de sus Ítem, obedece a lo ya aprobado por el H. Concejo Municipal, en sesiones anteriores.

El Presidente del Concejo manifiesta que es imperioso contar con fondos para ayudas sociales y solicita que sea considerado en la próxima Modificación Presupuestaria.

El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de Julio de 2008, por la suma de M\$ 17.201.-, excluyendo la cuenta 31.001.002 "Consultoría", por M\$6.000.-

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Vicente Sepúlveda solicita que cuando se realice la reunión con la Empresa Kuden S.A. el 01.08.2008, se tenga presente el tema de las patentes del Centro de Ski y de las Escuelas de Ski, además ver la situación de los deslindes de la Concesión, porque los pequeños empresarios del deporte blanco se encuentran desplazados al no poder realizar su actividad como corresponde.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza agrega que se solicite los certificados de Revisión Técnica, de los equipos del Centro del Ski.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta su molestia porque no se le ha informado como corresponde sobre la transferencia de la Concesión del Centro de Ski a la Empresa Kuden S.A., dejando en claro que ese traspaso no ha sido aprobado por el Concejo Municipal. Agrega que esta observación no significa que se oponga a que la empresa se haga cargo del Centro de Ski, pero, que realicen las gestiones como corresponde: Considera además que se está faltando el respeto no solo al Concejo, sino que también a toda la comunidad.

El Sr. Presidente del Concejo aclara que, como es de conocimiento público la empresa Enjoy compró el Gran Hotel Pucón, y respecto a la Concesión del Centro

de Ski, sigue siendo con el Empresario Sr. Carlos Urzúa de la Maggiora, con la diferencia a que ahora existe un nuevo Operador. Agrega que este tema será transparentado por la Empresa Kuden S.A., cuando estén presentes en la próxima sesión de Concejo.

Mensaje Sr. Alcalde:

El Alcalde don Carlos Barra Matamala, informa de la reunión sostenida con la Empresa Kuden S.A., en la ciudad de Santiago, donde le manifestaron entre otras cosas, hacer una gran inversión en la comuna de Pucón, con la remodelación del Gran Hotel Pucón, para que sea el mejor Hotel de Chile, considerando además el mejoramiento del entorno.

Presentarán una propuesta para solicitar la concesión de playa y poder construir una marina frente al Hotel.

El estudio de este proyecto será presentado en su oportunidad, y necesitarán la comprensión y el apoyo del H. Concejo.

A la Concejal Sra. Marcela Sanhueza no le parece bien que el Alcalde como primera autoridad, haya tenido que viajar a Santiago para reunirse con la empresa Kuden S.A., porque considera que la empresa debió haber venido a la comuna de Pucón para exponer su proyecto.

El Sr. Alcalde responde que su traslado a la ciudad de Santiago obedeció principalmente para tomar conocimiento de un proyecto que presentará la Empresa Kuden S.A., la que iría en directo beneficio a la comuna de Pucón.

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.

Acuerdos:

1.- El H. Concejo Municipal acuerda asumir los Costos de Operación y Mantención con cargo al presupuesto municipal, asociados con el proyecto "Reposición Escuela Carileufu, comuna de Pucón. El monto estimado de dichos Costo de Operación y Mantención, asciende a \$168.320.000.- (Ciento sesenta y ocho mil trescientos veinte mil pesos) anuales.

2.- A solicitud de la Empresa Enjoy Pucón, el H. Concejo Municipal de Pucón, autoriza los Torneos "Rider de Texas Hold'em Poker" y "Challenge de Tragamonedas", a realizarse los días 24 y 30 de Julio de 2008, en las dependencias del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

3.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria el Jueves 31 de Julio de 2008, a las 18:00 hrs., para analizar el Presupuesto de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados Educación y Salud.

4.- El H. Concejo Municipal aprueba la solicitud de Patente Restaurán, ubicado en calle Miguel Ansorena N° 243 – A Pucón, del contribuyente Mario Alejandro Palma González y Otro.

5.- Se aprueba el Reglamento de Evaluación de Desempeño del Personal Asistente de la Educación (Personal no Docente). No vota la Concejal Sra. Marcela Sanhueza por ser funcionaria Docente del Departamento de Educación Municipal.

6.- Se acuerda solicitar al Sr. Administrador Municipal que el jueves 31 de julio del presente año, haga entrega de un informe por escrito aclarando al H. Concejo Municipal, cuanto debe cancelar la Sra. Edita Mansilla Barría, por concepto de deuda de minutos de celular utilizados en el periodo de Concejal 2000-2004.

7.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de Julio de 2008, por la suma de M\$ 17.201.-, excluyendo la cuenta 31.001.002 “Consultoría”, por M\$6.000.-

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

leb